

BASES

01. LUGAR Y FECHA

TIERRAS RARAS: Festival de Cine Latinoamericano se llevará a cabo del 13 al 20 de febrero de 2027 en Montevideo, Uruguay.

02. OBJETIVOS

Las tierras raras son un conjunto de elementos químicos relativamente escasos y poco conocidos por el público general, pero fundamentales para gran parte de la tecnología contemporánea. Su extracción y comercialización están atravesadas por debates ambientales, económicos y geopolíticos, especialmente en relación con la explotación de recursos naturales en América Latina por parte de los países del norte global.

Partiendo de ese concepto, el festival busca identificar y poner en circulación obras audiovisuales no convencionales, poco frecuentes, difíciles de clasificar y especialmente valiosas por su singularidad. Así como las tierras raras son recursos estratégicos disputados a escala global, el festival propone prestar atención a formas de creación que suelen quedar fuera de los circuitos dominantes de exhibición y circulación.

TIERRAS RARAS reivindica el cine latinoamericano como un recurso propio. Frente a una lógica que históricamente ha extraído y valorizado nuestros recursos desde afuera, el festival propone descubrir, apreciar y disfrutar las formas de creación que nacen en la región, fortaleciendo sus propios circuitos de encuentro, exhibición y circulación.

03. BASES GENERALES

La convocatoria estará abierta entre el 24 de agosto y el 24 de noviembre de 2026, con una última extensión hasta el 24 de diciembre de 2026.

El festival está orientado a obras cinematográficas en formato de cortometrajes (hasta 30 minutos), realizadas por cineastas latinoamericanos.

Se valorarán especialmente aquellas obras que exploren formas narrativas, estéticas o metodológicas alejadas de los modelos dominantes de producción y exhibición.

Cada participante podrá inscribir cuantas obras desee.

Podrán participar obras finalizadas entre 2023 y 2026.

Podrán participar obras que hayan sido exhibidas previamente en festivales, salas o plataformas digitales.

Las obras que no estén habladas en español deberán contar con subtítulos en dicho idioma.

Las obras deben ser inscriptas por realizadores, productores y/o distribuidores, quienes declaran ser propietarios de los derechos patrimoniales de la obra. El participante es responsable del contenido de la obra y de contar con los derechos correspondientes de música, imagen y terceros.

Los participantes autorizan a la organización a utilizar fotografías, afiches, fotogramas, sinopsis y fragmentos de hasta tres minutos de duración para fines de difusión del festival en medios de comunicación, redes sociales y materiales promocionales.

04. SELECCIÓN Y PREMIOS

La selección de obras estará a cargo de un comité de selección convocado por la organización.

Competencia TIERRAS RARAS

Obras latinoamericanas de hasta 30 minutos.

Se considerarán latinoamericanas las obras dirigidas por al menos una persona nacida o nacionalizada en cualquier país de América Latina.

Competencia CANTERA ORIENTAL

Obras uruguayas de hasta 30 minutos.

Se considerarán uruguayas las obras dirigidas por al menos una persona nacida o nacionalizada en Uruguay.

El premio para ambas competencias consiste en 250 USD en metálico y una estatuilla que será enviada al domicilio indicado por el/la ganador/a.

Las obras no seleccionadas en competencia oficial podrán ser consideradas para muestras paralelas no competitivas.

Los resultados de la selección serán comunicados por correo electrónico durante enero de 2027.

Una vez comunicada la selección oficial, las obras no podrán ser retiradas de la programación.

Las decisiones del comité de selección y del jurado serán definitivas e inapelables.

05. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la plataforma FilmFreeway o, exclusivamente para la competencia "CANTERA ORIENTAL" de cortometrajes uruguayos, a través del formulario de Google compartido en las redes de la organización.

La inscripción tiene un costo de 3 USD para obras latinoamericanas no uruguayas y es gratuita para obras uruguayas.

06. EXHIBICIÓN

Las obras seleccionadas deberán entregar una copia digital de exhibición en el formato solicitado por la organización.

Las exhibiciones se realizarán entre el 13 y el 20 de febrero de 2027, de manera presencial, en la ciudad de Montevideo, en centros culturales, salas de cine, bares y/o espacios públicos.

TIERRAS RARAS no paga derechos de exhibición para obras en competencia.

07. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción implica la aceptación total de estas bases.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la organización del festival.

08. CONTACTO

Por cualquier duda respecto a la convocatoria o en caso de poseer alguna obra que no cumpla con las bases pero que considere que podría ser exhibida en TIERRAS RARAS, podrá escribir a info@tierrasraras.uy para que se evalúe su propuesta.

tierrasraras.uy
info@tierrasraras.uy

Montevideo, 2026